

Guayaquil, 17 de Febrero de 1998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LERNESA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo #30 5 de la ley de compañía vigente concordante con la resolución #92.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial #44 del 13 de Octubre 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al ejercicio económico de 1997, la compañía no ha tenido movimiento alguno en el presente año.

Obviamente, el entorno referido no ha sido el más favorable para que el aspecto económico en nuestra actividad procedo hacer conocer que la compañía procede hacer el cierre de su actividad por no poder seguir cubierto los gastos de administración y Financieros y los reclamos de los proveedores procedemos hacer la devolución de la mercadería existente.

La suscrita ha procedido conforme las disposiciones estatutarias y las resoluciones y objetivos trazados por la Junta General de accionistas.

Muy atentamente,



RAMESH PITAMBERDAS RAGHANI
GERENTE GENERAL

23 MAY 1998

